

VIVIENDA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES. ALOJAMIENTO DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA

*Ubaldo Martínez Veiga**

Antes de empezar quiero subrayar que en el trabajo que sigue voy a referirme a dos problemas: a lo que podíamos llamar grupos domésticos de los inmigrantes, y también lo que podemos considerar como vivienda o domicilio. Se trata de una distinción poco precisa y confusa que nosotros queremos dejar como está. Si se tuviera que concretar más podríamos tomar la definición de grupo doméstico que daba el «Office of Population Censuses and Surveys» (Londres, 1981:6). Según las instrucciones para llevar a cabo el censo, «una unidad doméstica es una persona que vive sola o un grupo de personas (relacionadas o no) que viven o están temporalmente en la misma dirección con algún tipo de actividad común... se tratará a un grupo como una unidad doméstica si existe una organización tal que lleva a compartir una comida al día... o si los ocupantes comparten una sala de estar común». El concepto de vivienda y domicilio se puede referir más bien a ciertos aspectos físicos que tienen que ver con el asentamiento de los grupos humanos en un lugar determinado del espacio. Lo único que queremos subrayar es que, para lo que vamos a decir, es importante tener en cuenta los dos aspectos.

Para comenzar a plantear los problemas queremos partir de

* *Universidad Autónoma de Madrid.*

una micro-descripción etnográfica a partir de la cual pueden aparecer algunas cuestiones interesantes. Tomaremos una pequeña región en donde se da una cierta mezcla de diversos tipos de vivienda. El tomar la región como objeto de análisis, tal y como hace por ejemplo, el geógrafo americano Edward Soja, permite establecer tipos, y hacer comparaciones inesperadas. Estamos pensando en la comparación que este autor hace entre Amsterdam y Los Ángeles. Nosotros vamos a ser más atrevidos, y compararemos Los Ángeles con El Ejido. Se trata de un caso concreto, porque estamos convencidos de que un caso estudiado en profundidad puede ser tan útil como una teoría, parafraseando el viejo dicho de Durkheim. Si nos trasladamos con la imaginación a la provincia de Almería, nos fijamos en la zona que va de Roquetas de Mar hasta El Ejido y damos un paseo desde un pueblo al otro pasando por la Mojonera, aparecen en 20 kilómetros más o menos, una serie de fenómenos llamativos. En primer lugar, se da una gran concentración de emigrantes, sobre todo de origen africano, que han venido aquí a trabajar en la agricultura de primor, de invernadero, o más vulgarmente de «plástico». Aunque pueda parecer extraño estas poblaciones no están distribuidas por igual en el espacio. Hay bastantes grupos étnicos y nacionales diferentes y lo primero que aparece es una concentración de determinados grupos étnicos y nacionales en determinados lugares.

El Ejido propiamente dicho alberga (es un decir) básicamente marroquíes que vienen en un porcentaje elevado del Rif, de Alhoceima, de Bni Gmil. En un barrio de El Ejido que tiene por nombre S. Agustín viven más bien argelinos. En el caso de El Ejido, en general, aunque hay emigrantes que viven dentro del pueblo, la mayoría vive en los «cortijos». Más adelante describiremos en qué consiste esto.

En la Mojonera se da otro tipo de concentración de la población inmigrante. Aquí habitan marroquíes de diversas partes de Marruecos, argelinos y también inmigrantes de Guinea Bissau.

Roquetas de Mar presenta una distribución más cosmopo-

lita de la población inmigrante. En este pueblo se encuentran ciudadanos de Senegal, Malí, Mauritania, Guinea Bissau, Guinea Conakry y pequeños grupos de ciudadanos de Liberia, Ghana, Sierra Leona y Gambia. De todas maneras, todos estos inmigrantes no están distribuidos de una manera igual en el espacio. Por ejemplo en lo que se llama «la urbanización» habitan marroquíes de Casablanca y zonas adyacentes, en «el Solanillo» se trata de habitantes de Guinea Bissau, de la zona del Cacheu y de un pueblo no demasiado grande que se llama Kanchungo. Hay otras zonas en las que viven marroquíes, senegaleses u otros.

Con las breves observaciones que hemos hecho podemos proponer una primera consideración importante que se puede aplicar de una manera general a otros casos. El flujo de migrantes dentro del país vendrá estructurado por las condiciones del mercado de trabajo y por la posibilidad de encontrar empleo. De esta manera, en esta zona hay una fuerte concentración de inmigrantes por la abundancia de trabajo agrícola que dura cada año 8 ó 9 meses. Ahora bien dentro de este espacio grande el destino concreto de cada una de las minorías va a venir determinado por lazos étnicos o regionales. Algo parecido ocurre en Inglaterra y en otros muchos casos. Por traer a colación una descripción parecida a la que nosotros hemos hecho podemos citar a Phillips y Karn (1991:66-67) cuando dicen que «los migrantes del Sur de Asia dentro de las Midlands orientales gravitaron hacia Leicester, con su comunidad asiática ya establecida, mientras que los Afrocaribeños se juntaban con amigos y familiares en lugares como Bedford, Luton o Londres. La emigración en cadena ayudó a reforzar este sistema de diferenciación étnica y aparecieron focos distintos para las minorías negras. Dentro de la comunidad Surasiática, la población Sikh del Punjab está muy ampliamente representada en Birmingham y en el Southend (Londres), los asiáticos de Africa del Este en Leicester, los musulmanes paquistaníes en Bradford y Birmingham y más de la mitad de la minoría Bangladeshi se encuentra en el East End de Londres». En este caso, los autores insisten en el fenómeno de la emigra-

ción en cadena. Este fenómeno había sido analizado desde hace tiempo por Torsten Hägerstrand, refiriéndose a la inmigración sueca hacia los Estados Unidos. Se trata de algo absolutamente semejante a lo que de una manera más «micro» y en una área más reducida, nosotros descubríamos en la zona de Almería. Por ahora bástenos con tener estos datos en cuenta, pero queremos subrayar que en esta distribución desigual hay dos fenómenos importantísimos, el primero es la «red migratoria de relaciones» que canaliza la emigración incluso desde un punto de vista espacial. De este fenómeno hablaremos más adelante. En segundo lugar, esa distribución desigual de los inmigrantes desde el punto de vista espacial produce fenómenos de aglomeración incluso a nivel de casas, pisos o chabolas particulares, en cuanto que en una unidad de habitación viven muchas personas que normalmente pertenecen al mismo grupo étnico o nacional. En el caso español, ese fenómeno de aglomeración es mucho mayor por el hecho de que la emigración es, en gran medida, de individuos que vienen solos. De todas maneras, consideraremos este problema más adelante. Lo que sí parece exacto es la confirmación de una hipótesis importante propuesta por Rex y Moore en un estudio que llevaron a cabo en Sparbrook (Birmingham) en 1967, y que introduce un tercer elemento importante en la distribución espacial de los inmigrantes. Hemos hablado del mercado de trabajo y de la red de relaciones, a ello hay que añadir un tercer elemento que sería la localización de lugares que se puedan arrendar, y sobre todo, lugares susceptibles de una ocupación múltiple.

Si seguimos en nuestra descripción tenemos que partir de una distinción que es clave. Por una parte debemos considerar los sistemas de alojamiento. El tipo de alojamientos dentro de los pueblos grandes que estamos considerando podemos considerarlos como dos polos. En Roquetas de Mar hay una mayoría de inmigrantes que viven en el pueblo, aunque también los hay que viven en «cortijos», mientras que en El Ejido la mayoría viven en «cortijos», y algunos, los nuevos, viven en el pueblo o en los

diversos barrios. Más adelante veremos las posibles causas de este fenómeno, pero ahora vamos a fijarnos en estos dos polos.

|

Roquetas de Mar alberga a muchos inmigrantes dentro del pueblo y parece interesante considerar detenidamente lo que allí ocurre. Para considerar los fenómenos desde un punto de vista sistemático podemos establecer una distinción entre:

- 1.º zonas o casas de transición,
- 2.º zonas de nueva construcción,
- 3.º otras zonas.

1.º Zonas o casas de transición

Nos referimos con este término a aquellas zonas o casas antiguas con pocas facilidades de equipamiento (falta de agua, luz, o de un sistema sanitario eficiente) o con problemas de tipo estructural tales como humedad, ventanas o puertas en malas condiciones, etc. Se considera que son casas o zonas de transición porque se espera que en el futuro o bien tendrán que ser renovadas o destruidas para estar acordes con «la evolución» de la ciudad o pueblo.

Para observar lo que ocurre podemos fijarnos en una zona de Roquetas que algunos llaman el pequeño Marruecos, no porque en ella vivan muchos marroquíes sino porque el nombre de las calles está tomado de ciudades marroquíes tales como Fez, Tetuán, etc. Los inmigrantes que viven en estas casas no son sólo marroquíes, sino que existe una gran variedad de orígenes. Lo primero que llama la atención en esta zona es la distinción clara entre dos tipos de casas. Unas son de construcción reciente e incluso desde el punto de vista externo llaman la atención porque tienen las fachadas de ladrillo visto y además tienen entre 3 y 4 pisos y viviendas; otras casas son de planta baja están pintadas de verde y tienen entre 3 y 4 habitaciones. Las primeras

casas son de construcción reciente, su antigüedad no va más allá de 10 años, mientras que las segundas son mucho más antiguas, datan de hace 50, 60 años o más. Estas casas corresponden a lo que eran las casas bajas normales en este pueblo hace 30 años. En estas casas es donde habitan los inmigrantes aunque no todas están habitadas por ellos, sino que hay otras en las que viven nativos, en gran mayoría personas mayores.

Si observamos las casas bajas encontramos una situación bastante dilapidada, paredes sin pintar, suelos de cemento sobre la tierra sin ningún tipo de drenaje, ventanas de madera que en gran medida se quedan entre las manos al tocarlas. Hay algunas casas que tienen una bañera y otras que no tienen más que un sanitario y un lavabo. Hay calentadores de agua que durante un segundo arrancan la piel, y que hacen el agua más fría aún en el resto del día. Tienen facilidades para cocinar, pero la cocina ya no tiene ningún azulejo. Hemos podido comparar 2 casas diferentes; una en la que los inmigrantes llevaban viviendo 2 años y otra en la que hacía 4 días que habían entrado y en las 2 cocinas había, más o menos el mismo número de azulejos. En una de estas casas que tenía 3 habitaciones y en la que vivían 8 personas, 3 inmigrantes de Ghana, 2 de Sierra Leona y otros 3 de Liberia, habían entrado a robar, por la ventana de la cocina que daba a un patio minúsculo, 3 veces en el último mes de septiembre y todavía no habían conseguido de la casera el permiso para poner unas rejas.

Gran parte de estas casas habían sido ocupadas previamente por los propietarios que las han abandonado o bien para instalarse en algunos de los pisos construidos al lado de ellas o para instalarse en otros lugares del pueblo o en otros lugares. Hemos podido entrevistar algunas de las propietarias de estas viviendas que han asegurado siempre que con lo que obtienen de la renta del alquiler pueden pagar la hipoteca de las nuevas casas o pisos. Podíamos encontrar aquí un caso típico que ejemplifica las viejas observaciones de Hoyt (1939) que posteriormente se iban a convertir en lo que podíamos llamar «teoría

del filtrado» (Smith, 1964). Según este punto de vista se da una especie de dinámica del mercado de la propiedad inmobiliaria por la cual se transfieren las viviendas viejas u obsoletas desde los grupos con mayor poder adquisitivo a los que tienen menos. A partir del hecho de que los ciclos consecutivos de construcción añaden nuevas viviendas al acervo urbano, éstas, con frecuencia, son ocupadas por las unidades domésticas que abandonan las viviendas antiguas que «se filtran hacia abajo», hacia las unidades domésticas con menos poder adquisitivo. No se puede negar que a nivel descriptivo las observaciones de Hoyt pueden ser aplicadas al caso que nos ocupa, aunque se trata de una descripción bastante superficial.

En el caso que nos ocupa, sin ir más lejos, lo que aparece a simple vista es un fenómeno de obtención de una cierta plusvalía que vamos a analizar enseguida. Pero hay algo que llama la atención en todas las entrevistas con los inmigrantes que intentan obtener una vivienda, y esto consiste simplemente en el hecho de que con gran frecuencia ellos van a insistir en que los únicos lugares en los que es fácil encontrarla es en este tipo de zonas, cuando hay alguna vivienda vacante. Una situación como ésta tampoco es nada infrecuente en otros países europeos o en los Estados Unidos. Creemos que la comparación con estos casos puede aportar bastante claridad. Si lo comparamos con la situación alemana nos encontramos que «los dueños de las casas normalmente no quieren alquilar viviendas a los extranjeros, excepto los propietarios que poseen edificios de principios de siglo en la zona de transición. Estos edificios, con frecuencia, necesitan una reparación que se ha pospuesto debido a que se piensa que se va a dar una renovación inmediatamente. A pesar de esto las ganancias de la renta son muy elevadas porque las viviendas con gran hacinamiento producen rentas totales muy altas» (Friedrichs y Ehlers, 1991:126). Si de Alemania pasamos a Suiza encontramos algo bastante parecido. «La zona de transición de las ciudades suizas contemporáneas tiene todavía en este momento muchos edificios sin los equipamientos que se

consideran estándar. Comparativamente son menos atractivos que las viviendas normales suizas. Se da una concentración de trabajadores inmigrantes en este segmento del mercado inmobiliario suizo. No es ninguna coincidencia que al final de los 70, inmediatamente después de que un gran número de trabajadores inmigrantes volvieran a su casa, se produce una intensificación en la renovación de los edificios situados cerca del centro de las ciudades» (Arend, 1991:160-161). Por traer a colación un caso más podemos hablar de Inglaterra y de Estados Unidos y traer a colación las observaciones de Phillips y Karn (1991:67) cuando afirman que «los inmigrantes después de la guerra tanto en Estados Unidos como en Europa han seguido caminos parecidos. Los nuevos inmigrantes negros que eran pobres, que no tenían información acerca del entorno y eran víctimas de la hostilidad y la sospecha, invariablemente se sintieron forzados a asentarse en las áreas más deprimidas de vivienda barata dentro del centro de la ciudad, las bien conocidas zonas dilapidadas y míseras de la zona de transición. Una escasez fuerte de casas constituía gran parte de las dificultades de los que llegaban primero a Gran Bretaña mientras que una discriminación por parte de los propietarios que, frecuentemente, ponían anuncios tales como «no negros, no irlandeses, no perros» reducían más sus opciones ocupacionales. A pesar de las terribles condiciones en el sector de casas en renta las habitaciones alquiladas a los negros no eran baratas. Frecuentemente, los propietarios que querían alojar a los que llegaban nuevos con frecuencia aumentaban el alquiler a través de un impuesto a los que llegaban nuevos o a los extranjeros».

Permítasenos que hayamos citado largamente acerca de la situación en cuatro países del mundo. No tenemos ningún interés por repetir en cada caso lo mismo. Lo único que queremos subrayar es que en todos los lugares la situación es parecida y además lo que hemos citado en diversos lugares hay que tomarlo no disyuntivamente sino de una manera acumulativa.

En primer lugar hay que subrayar que el alquiler de estas

viviendas en la zona de transición es un negocio redondo para los dueños de las casas. El negocio no sólo se debe al hecho de que se cobra por una vivienda que no está en las condiciones mejores sino que también se cobra más que a los nativos. Nosotros hemos podido experimentar este fenómeno recientemente cuando fuimos con el responsable de «Almería Acoge» (una asociación de ayuda a los inmigrantes) a preguntar por el precio de una vivienda del tipo que aquí estamos describiendo. Se trataba de una vivienda de tres habitaciones, una cocina y un cuarto de baño sin bañera. La casera nos dijo que el precio eran 50.000 pesetas al mes. Cuando los futuros ocupantes senegaleses fueron a preguntar, el precio había subido a 70.000 pesetas en el mismo día. Estos y otros datos que podríamos traer a colación, indican que se da un mercado segmentado de la vivienda.

El hecho de que el alquiler sea más caro para los inmigrantes se racionaliza por parte de los dueños de las viviendas con la idea de que se puede compartir la renta, o que se puede repartir la renta, es decir que se pueden meter muchas personas en una vivienda. El hacinamiento es una estrategia básica de los propietarios en cuanto que juega dos papeles fundamentales. Por una parte, permite un aumento del precio del alquiler. En algunos sitios no se encuentra a nadie que alquile una vivienda a los inmigrantes por un precio global. Siempre se alquila a un precio por individuo que, por poner un ejemplo, en Roquetas de Mar en este momento oscila entre 6 y 8 mil pesetas. Por otra parte, permite la evicción de los inquilinos con mayor facilidad en cuanto que siempre se puede argüir que las condiciones en las que viven son antihigiénicas. Ya Engels (1854, 1975:607) afirmaba que cuando se presenta con toda claridad el problema del higienismo y «cuando queda científicamente establecido, los burgueses humanitarios se encendieron en noble emulación por ver quien se preocupaba más por la salud de los obreros». Esta preocupación por la higiene con respecto al problema de la vivienda con frecuencia se convierte en un instrumento de especulación como más adelante vamos a ver.

Por otra parte lo que hemos designado quizás no muy felizmente como hacinamiento es una estrategia de los propietarios de las viviendas, y está presente, no sólo en esta zona de Roquetas de Mar en donde nosotros hemos calculado que se da un índice de ocupación de 2.5 personas por habitación. Podemos traer a colación el caso de Berlín en donde la «ratio» del número de habitaciones por persona es de 0,6 para los alemanes mientras que en el caso de las unidades domésticas inmigrantes de 1,32» (Arin, 1991:208). Con esto se está implicando que en el caso de los nativos hay menos de una persona por habitación, mientras que casi dos inmigrantes ocupan una habitación. En el caso suizo (Arend, 1991) hay una proporción alta de viviendas en donde se da hacinamiento, con más de una persona por habitación. El 31% de las viviendas de inmigrantes presentan hacinamiento mientras que en solo un 7.8% de las de los suizos se da este fenómeno. Para el caso británico, véase Oc (1987).

El hacinamiento (concepto muy vago y relativo y que habría que perfilar mejor) representa en nuestro caso una estrategia de los propietarios dado que el cobro del alquiler se lleva a cabo *per capita* y, con frecuencia, cuantos más habitantes estén en la casa más se cobra. Se trata de una estrategia que hay que ponerla en relación con otros fenómenos tales como la estrategia frecuente de los propietarios de los pisos en grandes ciudades de dividirlos en 2 y cobrar casi lo mismo por cada uno de ellos. Esto ha sido un fenómeno constante desde los años 50 hasta ahora. Aquí vemos este fenómeno elevado a su enésima potencia.

Tenemos que observar que hay grados en este fenómeno del hacinamiento. Hemos podido comprobar caso tras caso que en todas las viviendas que hemos visitado hay muchos más ocupantes cuando se trata de inmigrantes de África Subsahariana (especialmente de África Occidental) que cuando se trata de inmigrantes del Norte de África. No nos atrevemos a dar ninguna explicación del fenómeno porque no tenemos suficientes datos, pero podríamos insinuar que puede haber un componente de

discriminación así como ciertos factores culturales de la sociedad de origen que favorecen esto. De todas maneras, no está mal llamar la atención contra las explicaciones culturales de fenómenos como el hacinamiento. El ejemplo más típico es los Estados Unidos donde los índices de sobreocupación de los africanoamericanos y los blancos son muy parecidos, mientras que los americanos de origen asiático presentan un índice mayor de hacinamiento. Se han dado dos explicaciones distintas de este fenómeno; la primera sería el tamaño de las familias. Esto es válido para algunos asiáticos, pero no para los japoneses que tienen familias más pequeñas que la media norteamericana. Otra explicación sería la cultural. El hacinamiento sería algo buscado, promovido o favorecido por los valores culturales de estos grupos. Loo y Mar llevan a cabo en 1982 una encuesta en el Chinatown de San Francisco y llegan a la conclusión de que lo que menos gusta a la población china es el hacinamiento, y ello constituye la razón fundamental para salir de esta zona, o por lo menos intentarlo.

Antes de pasar a la consideración del caso o tipo siguiente. Lo primero que queremos subrayar es el tipo de propietarios que alquilan estas viviendas. Se trata de personas de clase trabajadora con un nivel de ingresos más bien bajo y que emplean los recursos obtenidos del alquiler, frecuentemente, en el pago de otras hipotecas y, a veces para sobrevivir. Por poner un ejemplo de tipo comparativo y de la historia pasada podemos traer a colación una observación de F. E. Freemantle (1927:21) según la cual personas con un cierto salario o incluso de bajos salarios compraban una casa para alquilarla, financiándola con una sociedad hipotecaria. «Las propiedades de estos pequeños propietarios —o más bien de sus sucesores a lo largo del tiempo— son las que se van deteriorando poco a poco, dado que ofrecen una parte esencial de los recursos inadecuados para un pensionista, un comerciante retirado, un inválido o una viuda sin otros recursos. Pero para los más pobres y que tienen trabajos más eventuales siempre ha sido imposible vivir en casas nuevas con

un alquiler módico. Normalmente tienen acceso a lo más viejo y peor. De esta manera los lugares de moda bajan en la escala social». Encontramos aquí una descripción perfecta de lo que ocurre en este barrio de Roquetas de Mar, lo que acabamos de citar se refiere a Londres antes de la Primera Guerra Mundial.

Lo que acabamos de afirmar sobre la situación de los propietarios de la vivienda no implica ningún tipo de solidaridad de clase con los inmigrantes. Como muy bien subrayaba el texto que antes hemos propuesto sobre la situación de Zurich, a partir de 1970 cuando se produce una vuelta a casa de los trabajadores inmigrantes de los que se obtenían beneficios sin ningún tipo de gasto porque ellos no tenían acceso a otros edificios, inmediatamente se renuevan las zonas de transición. Lo mismo ocurre en el caso que analizamos de Roquetas de Mar. Aquí también se trata de edificios antiguos y bastante dilapidados que se mantienen así porque pueden ser alquilados a los inmigrantes sin necesidad de renovación. En una situación como ésta, todo son ganancias con lo cual la obtención de plusvalía está asegurada. A veces, por las frecuentes mixtificaciones que se producen con respecto al fenómeno de la inmigración se echa la culpa a los propios inmigrantes del estado dilapidado de las viviendas. También es frecuente ver la vivienda como un índice de lo que son los emigrantes. Cuando se trata de viviendas viejas, sucias (porque es imposible limpiarlas) es fácil hacer la transferencia del continente al contenido, que es un proceso metonímico básico, y tachar a los inmigrantes de sucios, salvajes, violentos, etc., por las viviendas en que viven.

De hecho, tanto en el caso de las ciudades suizas al que hemos aludido como en lo que ocurre en Roquetas no se renuevan las viviendas porque sin ello se pueden obtener los mismos resultados económicos. Desde este punto de vista la precariedad de los inmigrantes con respecto al problema de la vivienda favorece un mayor negocio, mayores ventajas, para los propietarios.

Hay otro elemento que aparece en la ocupación de estas

viviendas por parte de los inmigrantes: como ya hemos visto, el hacinamiento de las personas dentro de las viviendas representa una estrategia por parte de los propietarios en cuanto que les permite obtener ganancias mucho mayores, pero esto también da pábulo a lo que podríamos llamar el «discurso higiénico» que también favorece a los propietarios en determinadas circunstancias. Vamos a traer a colación un dato comparativo de Londres a mitad del siglo pasado que puede ayudarnos a comprender los problemas. «A partir de 1866 aparecen señales claras de que el problema de la vivienda se empezaba a ver de una manera más amplia que la cuestión acerca de la proximidad física (y moral) de los ocupantes de las viviendas individuales. En el Acta Sanitaria de 1866 el concepto de hacinamiento se había separado del contexto de las condiciones sanitarias y colocado dentro del contexto de las viviendas disponibles reflejando una preocupación nueva por la cantidad y la calidad de las casas. Pero, a pesar de las investigaciones detalladas sobre la vivienda por los profesionales de la salud pública, había muy pocas actuaciones para eliminar el hacinamiento dado que no había procedimientos legales para la demolición de casas que no reunían las condiciones sanitarias o para realojar a los que eran echados de ellas ... se pensaba que el libre mercado era suficiente para ofrecer vivienda a las clases trabajadoras» (Rose, 1981:341-341). Algo parecido aunque mucho más complejo ocurre en el caso que nos ocupa. En el año 1994 en una de las calles relativamente céntricas de Roquetas de Mar, el propietario de la casa quiere expulsar a los inquilinos porque quiere venderla. En un momento determinado los inmigrantes, en este caso senegaleses, se resisten porque tienen muchas dificultades en encontrar una alternativa. El propietario se desentiende de la casa, corta la luz y el agua, a pesar de lo cual los inmigrantes siguen viviendo allí. En un momento el sargento de la policía por mandato del alcalde desaloja a los inquilinos debido «al peligro que corre la salud pública».

Con esto no hemos agotado el análisis aunque sea descrip-

tivo de lo que ocurre en este tipo de situación pero esperamos haber dado algunos elementos que lo hagan más comprensible.

2.º *Zonas de nueva construcción*

También en estas zonas se da alquiler para los inmigrantes aunque hay muchas menos oportunidades y es mucho más difícil para ellos encontrar una vivienda. La construcción en esta zona es normalmente de dos plantas y con frecuencia se trata de pequeños chalets con un jardín o viviendas tipo adosado. La estrategia de los propietarios es bastante sencilla y se basa en la densificación en la utilización del espacio. Esto se obtiene tratando de alquilar la vivienda al mayor número posible de inmigrantes y cobrando el alquiler de una manera individual. En estos casos el precio por persona va desde 5.500 pesetas hasta 8.000. Para poder comprender el fenómeno podemos describir un caso en la zona nueva en donde en un chalet de dos plantas viven 13 personas. La parte baja está constituida por un salón, una cocina, un lavabo y la parte alta por un baño y 4 habitaciones. La población que vive en estas casas es normalmente de África occidental y llevan un régimen de organización doméstica muy organizado y estricto. Normalmente uno o dos entre los inmigrantes limpian la casa y el resto compran, cocinan o lavan la ropa por turnos. Normalmente todos comen juntos y frecuentemente ponen los recursos en común.

3º *Otras zonas*

El tercer tipo consiste en casos menos numerosos y más difíciles de clasificar, se trata de alquileres durante el invierno en la zona de la playa o de auténticas chabolas que se «remodelan».

En conjunto se da una escasez enorme de viviendas disponibles para poder ser alquiladas por los inmigrantes, frecuentemente porque las viviendas vacías no desean alquilarlas. Se dan grados en este fenómeno. En El Ejido es mucho más difícil obte-

ner vivienda que en Roquetas de Mar. De todas maneras, la imposibilidad de obtener vivienda en el pueblo fuerza a los inmigrantes a buscar otra vivienda fuera de la ciudad.

II

El segundo tipo de viviendas tienen su espacio en el campo cerca o al lado de los invernaderos en los que trabajan los inmigrantes. En el lenguaje de la zona se llama a este tipo de vivienda «cortijos».

Existen en este caso cuatro tipos de arreglos económicos. En primer lugar están los cortijos alquilados a trabajadores que trabajan en diversos invernaderos. En segundo lugar, están los «cortijos» cedidos a los trabajadores. Estos cortijos son normalmente casas situadas en el campo en donde en tiempos pasados vivían los agricultores nativos. Estos dos tipos los analizaremos conjuntamente.

Los otros dos tipos no son casas sino naves. Se trata de lugares en donde originariamente se almacenaban las herramientas, los fertilizantes o herbicidas o en donde se pensaba guardar esto en el futuro. Dentro de estas naves hay también dos tipos: hay unas naves en donde se da un tipo de utilización mixta en cuanto que en ellas habitan inmigrantes y a la vez se almacenan los productos a los que nos hemos referido. Hay otras naves utilizadas únicamente para vivienda y que han sido rehechas para esto. Éstas las designaremos con el término de naves remodeladas o que han sufrido un proceso de «gentrification» permítasenos la exageración.

Empecemos por los dos primeros tipos de vivienda. Desde un punto de vista arquitectónico son viviendas sencillas, normalmente con dos cuerpos separados por un espacio cubierto. La cantidad de habitaciones varía. Por poner un ejemplo de un cortijo que hemos visitado recientemente, se trata de dos cuerpos asimétricos en cuanto que en la parte de la derecha hay 2 habitaciones y una pequeña sala de entrada en donde cabe una

pequeña cocina de butano y un recipiente para lavar los platos, también hay una pequeña butaca de 2 personas. En las 2 habitaciones viven 8 inmigrantes senegaleses. En el lado izquierdo hay 3 habitaciones y un hall todavía más pequeño y en esas tres habitaciones viven 10 senegaleses. En el medio existe como un pequeño cajón de ladrillo en donde el dueño instaló una ducha que consiste en un tubo de plástico con agua fría y poco más. En este cortijo los habitantes pagan el alquiler que va, dependiendo del tiempo que llevan alquiladas, desde 3.500 a 5.000 pesetas por persona y mes.

El primer fenómeno que llama la atención es algo que no nos esperábamos y que consiste en la altísima tasa de ocupación del espacio o la gran cantidad de habitantes por metro cuadrado. En el caso de los cortijos y naves ésta es mucho mayor que en el centro de los pueblos o pequeñas ciudades. Esto parece contradecir las bases de lo que ordinariamente se podía esperar. Por un lado, lo que aparece es una gran dispersión del hábitat o de las viviendas, en cuanto que no hay asentamientos nucleados sino que cada cortijo está separado de los demás por bastante distancia, y por otro lado en cada uno de los cortijos hay una altísima tasa de ocupación del espacio por parte de las poblaciones. Este es un fenómeno central que trataremos de explicar más adelante. De todas maneras, no conviene pensar demasiado en tasa de ocupación del espacio tomando como medida las habitaciones sino que con frecuencia no se trata realmente de habitaciones sino de espacios bastante grandes más o menos divididos en donde se hacinan los inmigrantes. Todo el mundo ha oído hablar en Roquetas de Mar del «cortijo del cruce del Solanillo» en donde viven 42 personas y si tuviéramos que enumerar las habitaciones habría dificultades (desde luego no hay más de cinco).

La distinción entre los dos tipos de cortijos (aquellos por los que no se cobra el alquiler y los que son alquilados) es en gran medida nominal, pero hay algunos elementos que pueden presentar interés. Desde un punto de vista monetario la diferencia

entre unos y otros es mínima. Aunque no se cobre directamente el alquiler, con frecuencia se da un descuento en el sueldo de aquellos que viven «gratis» en el cortijo, que, a veces, es lo mismo que si tuvieran que pagar alquiler. A veces yo he hecho el cálculo, y se llegaba a descontar de diez inmigrantes que vivían en tres habitaciones, 90.000 pesetas al mes. Además de esto, los trabajadores que están en esta situación necesariamente tienen que ocuparse en hacer de vez en cuando, y a horas intempestivas, trabajos de cuidado de los invernaderos. Esto indica que la situación en la que se encuentran trae consigo una intensificación del trabajo, gratuita para el patrono. Por otra parte, hay que subrayar que es en este tipo de viviendas donde el patrono no ha introducido ninguna modificación. Con mucha frecuencia no tienen cocina ni cuarto de baño ni por supuesto frigorífico. En el otro tipo de cortijos por los cuales se cobra un alquiler, normalmente hay algo así como facilidades para cocinar y un cierto sistema de cuarto de baño.

Podemos citar para comprobar los datos que hemos encontrado, lo que ocurre en Cataluña, como parte de una encuesta a un conjunto de colectivos inmigrantes, se estudiaron 384 casos de inmigrantes marroquíes y en ella aparecen datos muy interesantes a este respecto. Un 25% de los que responden dicen vivir en una chabola o casa abandonada, un 27% afirma que no tiene cocina donde vive, un 28'3% dice que no tiene baño y el 27'2% dice que no tiene frigorífico. Cuando se pregunta por los vecinos, el 85% de los grupos entrevistados afirma que sus vecinos son españoles. Entre los marroquíes únicamente un 68% afirma que sus vecinos son españoles y el resto que son compatriotas. Se trata de grupos aislados que viven en condiciones precarias de vivienda. Creemos que este grupo importante de personas son las que viven en estos dos tipos de cortijos y los cortijos que hemos descrito como «dados» por los patronos tienen menos servicios que aquellos que han sido dados en alquiler. Quizás en este caso podemos empezar a hablar de la aparición de un cierto tipo de *underclass*.

Algo parecido representan las naves en las que se almacenan las herramientas, los productos químicos y se alquilan a las personas. Se producen fenómenos muy parecidos a los de los cortijos, se trata normalmente de naves en donde no hay agua corriente ni facilidades de cocina, ni baño, aunque el hacinamiento es menor en las naves.

Para hacer comprensible el fenómeno, creemos que hay que traer a colación algo que puede parecer tan alejado de Roquetas de Mar y de El Ejido como es la situación en Los Ángeles. En un artículo fascinante, Law y Wolch (1991) analizan la situación de la vivienda en esta ciudad y llegan a la conclusión de que en todo el condado una cantidad que oscila alrededor *de 200.000 personas viven en garajes, en situación de ilegalidad* y no tienen facilidades para cocinar ni tampoco para lavarse, etc. Está claro que la mayoría de los que viven en estas condiciones son inmigrantes.

La comparación de la situación que estamos describiendo en Almería con el caso de los Ángeles aunque pueda parecer extraña no lo es, y tenemos datos más que suficientes para hacer la comparación aunque por supuesto la escala sea totalmente diferente. Es importante subrayar esa gran cantidad de personas que viven en garajes, en otros lugares como cuadras para caballos u otros tipo establos.

Una descripción que ofrece el antropólogo mexicano Chávez (1991:49) resume perfectamente esta situación muy similar a lo que estamos describiendo en El Ejido o Roquetas. Se describe una «casa» de una familia de mexicanos que viene de Oaxaca y se instala en los Ángeles. «Esta casa antes había sido una cuadra para caballos, pero los propietarios la habían convertido en algo para uso humano. Consistía de una habitación con dos camas, una para la mujer y su marido y otra para los dos hijos. La única fuente de luz era la de una lámpara de las que usan los mecánicos. Un cable extensible unía el establo con una casa en la colina. Esto era la totalidad de la conversión del establo en casa. Los suelos eran de madera y las paredes de conglomerado».

do, sin aislamiento. La familia pagaba 250\$ al mes de renta», menos que en Roquetas de Mar o El Ejido. Se da también el fenómeno de la ocupación del centro de la ciudad por inmigrantes que viven en condiciones de hacinamiento importantes. El estudio de Chávez (1991) afirma que se produce una diferencia clara entre los inmigrantes que están en situación de ilegalidad, o que llevan poco tiempo en el país, que, prácticamente todos, residen en condiciones de bastante hacinamiento, y los que llevan más tiempo o están en situación regular, que suelen vivir con su familia y en una situación de hacinamiento menor.

Chávez interpreta este fenómeno de la coresidencia como una estrategia de supervivencia en un entorno hostil, en donde los precios de las viviendas son prohibitivos. Además de estos sistemas de habitación en zonas relativamente urbanas, se dan también otros sistemas cerca de los campos de cultivo. Son lo que los trabajadores designan con el término de «cantones». Se trata de pequeñas construcciones de plástico atadas a los árboles, y situadas en zonas de bosque relativamente denso, a fin de escapar de la vigilancia policial. Son «campamentos» que duran poco en el tiempo, y en los que los trabajadores cambian frecuentemente. En la zona de Almería la construcción es más permanente, y la permanencia de los trabajadores en ella es mayor. Existe una diferencia constante entre los dos lugares: en Los Ángeles la densidad poblacional aumenta según nos acercamos a la ciudad, mientras que en Almería es todo lo contrario.

Lo más curioso es que junto a una situación como ésta en donde la oferta de viviendas es mucho menor que la demanda se ha dado todo un proceso de remodelación de las casas ya existentes sobre todo en el centro de las ciudades. Este proceso ha tenido lugar frecuentemente y no sólo ahora, en las ciudades norteamericanas tales como Nueva York, Filadelfia, o San Francisco. En los Ángeles este fenómeno tiene lugar pero no cerca del centro. Este fenómeno que vamos a describir brevemente fue descrito magistralmente por Ruth Glass (1964: XVIII) cuando afirmaba que «muchos de los barrios londinenses de clase tra-

bajadora han sido invadidos por miembros de la clase media-alta y alta. Casas modestas (dos habitaciones arriba y dos abajo) han sido tomadas cuando expiraba el contrato y se han convertido en residencias elegantes y caras. Las residencias victorianas que habían sido usadas como pensiones o con ocupación múltiple se han remodelado de nuevo... Una vez que este proceso de «gentrification» empieza en un distrito, aumenta rápidamente hasta que todos o la mayoría de los ocupantes de clase trabajadora son desplazados y cambia el carácter del distrito». Todo el proceso es bastante confuso y no es fácil dar una definición clara, pero podríamos decir que consiste en la remodelación de casas o viviendas más o menos antiguas de donde se van (ya sea porque son expulsados u obligados de una manera o de otra a marcharse) poblaciones pobres que son substituidas por otras con mayor poder adquisitivo. Dentro de los múltiples procesos presentes en todo este fenómeno hay un caso bastante interesante que tuvo lugar en Nueva York, en el bajo Manhattan a partir de 1973 y que fue estudiado muy bien por Sharon Zukin (1987, 1989 y 1991). Se trata de la conversión de los famosos «lofts» casas en donde se llevaban a cabo actividades de pequeña manufactura, acabado de productos textiles o simplemente de almacenes o naves que se convierten en viviendas de artistas, de intelectuales o de familias o individuos pudientes sin más. Lo que aquí ocurre es una transformación de uso de naves y garajes en viviendas que se insertan dentro de una «zona cultural» (Zukin 1991:190) y en un nuevo espacio de consumo en donde lo que proliferan no son sólo galerías de arte, sino tiendas de ropa elegante, «croissanteries», «panaderías francesas» y otros establecimientos por el estilo. Este proceso que cualquier turista puede observar si se da una vuelta por el Soho Neoyorkino puede ser interpretado desde las ideas de Bourdieu sobre la distinción, el gusto o el capital social hasta interpretaciones más materialistas como las de Neil Smith (1986), por las cuales nos inclinamos. Sin embargo, por paradójico que pueda parecer, creemos poder establecer un paralelismo claro entre la conver-

sión neoyorkina de garajes y naves en viviendas y lo que está ocurriendo con algunas naves en El Ejido y en Roquetas de Mar. Para explicar el fenómeno vamos a detenernos un poco en un caso concreto. En un lugar céntrico de la zona de invernaderos perteneciente a Roquetas de Mar había un cortijo o casa abandonada en donde vivían ocho o nueve senegaleses y muy cerca de ella existía una nave en donde se guardaban herramientas y los demás elementos necesarios para el cultivo en el invernadero. También se almacenaban mercancías o fruta que el dueño transportaba de vez en cuando. Al final de 1993 la dueña de la casa abandonada destruyó la casa sin que hasta el momento se haya llevado a cabo ningún tipo de transformación de este espacio vacío. El propietario de la nave ofreció a los inmigrantes la posibilidad de que se alojasen en ella dado que estaba diáfana y llena de mercancías. El alojamiento que en la casa abandonada era penoso pero gratuito, ahora se convierte en penoso pero hay que pagarlo. Poco a poco el dueño de la nave pensó en la posibilidad de remodelarla. Con «pladur» fue construyendo poco a poco una especie de «camarillas» o celdas de un tamaño total entre 15 y 20 metros cuadrados más o menos. Las paredes de las celdas tienen unos dos metros y medio sin llegar al techo. Por delante de estas celdas hay un pasillo, al lado izquierdo del pasillo están estos habitáculos y al lado derecho están las ventanas que dan hacia fuera. Actualmente hay construidos 10 de estos habitáculos. Tienen facilidades tales como agua corriente y baño, cocina y una habitación o dos para dormir. El precio de cada uno de los habitáculos oscila entre 13.000 pesetas cuando hay una sola habitación, y entre 20.000 y 22.000 pesetas si tiene dos.

Puede parecer irónico que comparemos este proceso con el de «gentrification», pero no lo es y creemos que hay grandes parecidos. En los dos casos se trata de la remodelación de un edificio antiguo (a veces usado para habitación o para usos industriales o de almacenaje) de donde con frecuencia se expulsa de la zona a un grupo de población y se introduce otro que tiene

una mejor situación económica. Parece existir una diferencia entre el proceso de «gentrification» y lo que aquí ha ocurrido en cuanto que lo que este término parece significar es la sustitución de un tipo de población, más pobre de clase trabajadora por otra más rica, burguesa o de clase media. La diferencia no es tan clara en cuanto que los inmigrantes que cambiaron a vivir en la nave rehabilitada eran personas que llevaban un cierto tiempo en el país mientras que los recién llegados se fueron a vivir a otros cortijos más baratos o abandonados. Hay que tener en cuenta que como muy bien dice Beauregard el concepto es bastante caótico y por ello hay que ser sensibles a los elementos estructurales del capitalismo avanzado que establecen algunas de las condiciones necesarias para la «gentrification» y a las condiciones específicas contingentes y al tiempo histórico que tiene que darse para que este fenómeno se materialice» (1986:54). Si tenemos esto en cuenta y prescindimos de las elaboraciones ideológico-culturales que se han llevado a cabo, parece evidente que se trata estructuralmente de un mismo fenómeno.

Esta observación incide por otra parte en un problema bastante antiguo de la sociología urbana ya clásica. El sociólogo E. Franklin Frazier llevó a cabo una investigación en los años treinta que culmina en una obra maestra que es «The Negro Family in Chicago» en donde se llega a la conclusión de que el mismo sistema de desarrollo social y espacial descrito para la ciudad de Chicago en su conjunto estaba presente en el «gueto» negro. Según él, la diferenciación de los barrios en base a la organización familiar y el status socioeconómico tiende a seguir de una manera general la misma secuencia en los guetos de población africano-americana que en los otros barrios. Por esta razón llegará a afirmar que el gueto es un microcosmos de la ciudad en su conjunto.

Algo muy parecido tenemos que decir del caso al que nos estamos refiriendo. De la misma manera que en las ciudades se está produciendo un fenómeno de «gentrification», fenómenos muy parecidos se producen en zonas periféricas aisladas en

donde se juntan y conviven miembros de determinados grupos étnicos.

Con estas últimas observaciones creemos haber descrito ampliamente los cuatro tipos de habitación de estos inmigrantes en los campos. Se trata del alojamiento en cortijos cedidos por el patrono o de los cortijos por los cuales cobran un alquiler. A ello hay que añadir el alojamiento en naves diáfanas en donde los inmigrantes habitan junto a las herramientas, y el último tipo de alojamiento, efectivamente mucho mejor que los otros en esas naves remodeladas. Si tuviéramos que establecer un continuo entre unos y otros, diríamos que el alojamiento en las naves remodeladas se aproxima a lo que podríamos considerar como polo positivo dentro de la vivienda y el alojamiento en los cortijos cedidos presenta las características más negativas muy similares a las que sufren los que viven cerca del invernadero en el campo, los *homeless* que también existen en este caso.

En conjunto, tratando de analizar lo que ocurre en este tipo de alojamiento son dos fenómenos bastante llamativos: por una parte, el hacinamiento que, ya decíamos, era mayor que en el centro del pueblo, y, por otra parte, el aislamiento, a veces enorme, de los individuos que viven juntos con respecto a otros miembros del grupo y con respecto a los habitantes del pueblo. Se trata de un fenómeno típico de lo que parafraseando a Massey (Massey y Denton, 1993) clasificaríamos como apartheid. De lo que se trata es efectivamente de «microguetos» que nada tienen que ver con los guetos de inmigrantes de los que hablaba Burgess en los años 30. Se trata de concentraciones pequeñas, homogéneas desde el punto de vista étnico o nacional, y aisladas entre sí las unas de las otras y apartadas del núcleo urbano.

Dentro del área que hemos tomado como punto de referencia este tipo de residencia y alojamiento se da con mucha más frecuencia en El Ejido que en Roquetas de Mar por motivos históricos concretos que serían muy largos de explicar.

Uno de los problemas fundamentales, sino el fundamental, en el análisis del alojamiento de los inmigrantes es el de la segre-

gación. Lo que hay que plantear es precisamente: segregación con respecto a quien. No cabe duda, que a veces, la falta de separación con respecto a los nativos trae consigo la separación o segregación entre los miembros del propio grupo de origen. En este caso, es central plantear qué es más importante.

Creemos que en el caso español, todavía no existen datos suficientes de tipo estadístico para poder hacer un análisis del índice de segregación, y sería importante poder hacerlo porque serviría mucho para poder llevar a cabo una política de integración. El índice de segregación propuesto por Duncan y Taeuber ya hace mucho tiempo trata de medir de alguna manera la segregación y concentración de las minorías en algunos lugares del espacio. La medida es muy simple en principio: por poner un ejemplo hipotético, si en Barcelona suponemos que hay un 8% de población gambiana, y ésta está distribuida en cada sección censal o bloque de tal manera que hay en ella un 8% de esta población, en este caso la segregación sería 0. Según se va separando de esta distribución normal, el índice de segregación aumenta hasta llegar a 100. No podemos hacer este análisis del caso español, por falta de datos. Quizás sería mejor utilizar la idea de segregación de Massey (1993), que incluye los siguientes elementos:

- Distribución uniforme o no (disimilaridad).
- Concentración (espacio ocupado por el grupo).
- Centralización (cerca o lejos del centro de la ciudad).
- Cercanía de unos con otros.
- Contacto (interacción de la mayoría y minoría).

Como se puede observar se trata de un constructo en donde se introducen bastantes elementos diferentes, pero que tienen mucho interés.

De todas maneras, hay que tomar en cuenta las experiencias pasadas para no caer en los mismos defectos que los predecesores. Un caso llamativo fue la política de dispersión de las minorías que tuvo lugar en la ciudad de Birmingham entre 1969 y 1975. Este fenómeno fue muy bien estudiado por Phillips y Karn

(1991:83), y queremos terminar este apartado con el resumen que de esta experiencia y sus resultados ofrecen. «Se pensaba, dicen, que la integración racial podía ser favorecida distribuyendo números pequeños de gente negra entre la población blanca. Éste era el argumento que se utilizaba como justificación básica para la política de dispersión, a pesar de que no estaba basada en ningún tipo de evidencia de que la dispersión geográfica crease integración social, sino más bien en la hostilidad que los blancos mostraban a tener vecinos negros en su zona. Por lo tanto, estaba basada en los intereses de los habitantes blancos y no de los negros».

De todas maneras, en nuestro país tenemos quizás tareas más urgentes, tales como conseguir que todos los inmigrantes puedan, si así lo quieren, alquilar algún tipo de vivienda digna.

En conjunto, hay que subrayar que aparece una segmentación del mercado de la vivienda por las líneas de carácter étnico y nacional. Los inmigrantes tienen muchas dificultades de encontrar una vivienda en alquiler, y cuando la encuentran, el precio es más alto, y las condiciones de habitabilidad son peores que las que se ofrecen a la población nativa. Esta segmentación se basa en un fenómeno de discriminación. Ahora bien, esta discriminación se mantiene en tanto que es rentable desde el punto de vista económico.

La teoría económica de corte neoclásico tal y como ha sido planteada desde 1957 por autores como Becker o Muth, presenta graves problemas, pero ofrece algunos aspectos útiles para llevar a cabo el análisis del caso español. Según estos autores, aunque el mercado de la vivienda puede estar en una situación de desequilibrio cuando las minorías emigran hacia las ciudades, a la larga no se puede pensar que va a haber grandes diferencias en la calidad de las viviendas ocupadas por la mayoría y minoría, siempre que los recursos de los dos grupos sean parecidos. Si existiera una discriminación activa contra las minorías, éstas tendrían ventajas en cuanto que la mayoría tendría que pagar más por su «gusto por la discriminación». Los propie-

tarios de las viviendas que no quieren tener tratos con la minoría, a la larga se restringen a una fracción del mercado, y por esta razón, van a tener pérdidas financieras con respecto a los competidores, que tratan con todos los clientes posibles. Según esta teoría, lo que ocurriría a largo plazo es que la discriminación en el mercado de la vivienda desaparecería, al resultar antieconómica. No se puede estar de acuerdo con esta visión, porque no solo en el caso español, sino también en otros casos, vemos que las minorías, en este caso inmigrantes, se encuentran resitringidas a ciertos segmentos del mercado de la vivienda en los que ésta es peor, y los precios más altos que los que tienen que pagar la mayoría nativa.

Por otra parte, no creemos que esta situación mejore mucho con el tiempo. La razón para una situación como ésta, lejos de ser algo estrictamente antieconómico, tiene una base económica. La discriminación en el mercado de la vivienda permite, por un lado, alquilar a los inmigrantes cierto tipo de vivienda «inalquilable» a los nativos, y por otro, favorece que el alquiler sea más alto para los inmigrantes de lo que sería esperable si el mercado no estuviera en una situación de desequilibrio. El desequilibrio en el mercado produce grandes rendimientos económicos.

III. *El Ejido como comprobación de todos los procesos*

Puede parecer que las páginas en las que se ha descrito la situación de la vivienda en lo que se llama la zona del poniente almeriense así como las comparaciones que se han establecido son fruto de una exageración teórica o de un intento apresurado de teorizar antes de descubrir los fenómenos adecuadamente. Es una objeción que se ha planteado frecuentemente a los análisis estructuralistas en antropología o sociología urbanas. Se piensa que la teoría tiene unas características demasiado abstractas, y, si se aplica como se suele hacer sin buscar mediaciones que la hagan operacionalizable, se corre el peligro de utilizarla de una manera puramente teórica.

En las páginas precedentes hemos descubierto algunos mecanismos básicos del proceso de configuración del problema de la vivienda que tratan de ese fenómeno, elusivo pero central, que se llama capitalismo. Por esta razón hemos descubierto procesos presentes de una manera semejante en lugares tan alejados como el Londres de principios de siglo y Roquetas de Mar, La Mojonera y Berlín o Zurich, San Agustín y Los Angeles. Pero puede quedar duda de que hemos dado el salto a ciertos planteamientos teóricos sin tener en cuenta suficientemente los datos empíricos. Quizá más grave podría parecer que hemos descubierto agentes sociales inexistentes, o que, otras veces, hemos dado una importancia teórica a fenómenos mínimos, poco relevantes o secundarios. Como comprobación de lo que hemos dicho en las páginas anteriores vamos a traer a colación el caso de la villa de El Ejido porque en ella se llevan a cabo fenómenos que en otras partes están en estado embrionario. Desde este punto de vista, El Ejido puede verse como una comprobación clara de lo que hemos dicho.

La primera cosa que llama la atención es que en El Ejido viven 2.000 inmigrantes. Aunque hoy día existe una cierta diversidad en la composición nacional de origen que va desde peruanos hasta senegaleses, la mayoría, prácticamente absoluta, está representada por marroquíes provenientes del Rif. En un primer momento vinieron inmigrantes que habían estado en otros lugares de Europa y posteriormente vienen personas desde el propio Marruecos en los pequeños barcos que se designan con el nombre de «pateras». A pesar de la cantidad de inmigrantes y el papel irremplazable que juegan en la agricultura intensiva, es llamativo que menos del 1% de la población inmigrante vive dentro del pueblo. El resto de los inmigrantes viven en lo que hemos llamado antes los «cortijos».

En el caso de esta villa los cortijos son casas que se encuentran fuera del pueblo. Algunas de ellas están aisladas las unas de las otras. En otros casos son grupos de 10 ó 12 y antiguamente eran pequeños lugares o barrios en donde vivía la pobla-

ción más pobre o jornalera. Esto es fácil comprobarlo si se observa que algunas de estas aglomeraciones conservan sus antiguos nombres tales como el Llano o los Nogales, y es posible ver estos nombres en algunas de las casas. Posteriormente estas casas fueron abandonadas por la población nativa y se convirtieron poco a poco en lugares en donde se almacenan los instrumentos de labranza, los productos de la recolección y otros productos como insecticidas y herbicidas. Poco a poco, cuando llegan los inmigrantes, se instalan en estos cortijos o casas «abandonadas».

En primer lugar queremos subrayar que hay que hacer una cualificación clara de lo que se quiere decir cuando se habla de casas «abandonadas». Todo el mundo habla de casas abandonadas. Así lo hacen los propios inmigrantes, los dueños de los cortijos y los propios científicos sociales. Sin embargo estas casas no son nunca abandonadas por sus dueños. Cuando los inmigrantes se instalan en ellas o bien tienen que pagar al dueño, o éste se las «cede» y de una manera o de otra se cobra por ellas, bien obteniendo trabajo gratuito o descontando su precio del salario. Es más, sobre estos cortijos se hacen continuas transacciones lo cual indica que se trata de mercancías vivas y absolutamente activadas desde el punto de vista económico. Los cortijos no solo no se abandonan desde un punto de vista económico sino que, a veces, se alquilan. Tal es el caso de una de las personas más ricas de El Ejido que posee, además de muchísima tierra (invernaderos y tierra para construir), supermercados pequeños dentro del pueblo. Este señor ha alquilado de otro vecino un cortijo en donde ha colocado 8 marroquíes que trabajan para él cobrándoles un alquiler. Se trata de un caso claro de subarriendo. Casos como éste y otros indican que los propietarios nunca abandonan la propiedad de sus cortijos de la misma manera que los caseros norteamericanos que tienen casas en los guettos (los famosos slumlords o slumladies) nunca dejan de cobrar su renta.

Cuando se habla de abandono hay que darle otro sentido.

Efectivamente se trata de casas que están alejadas del pueblo y que han sido abandonadas por sus antiguos habitantes que se han ido a vivir al núcleo urbano o han emigrado a otros lugares. Desde este punto de vista se ha producido un fenómeno de sucesión en la ocupación. Además de esto también es cierto que las casas están en un estado de descuido temible. Son casas sin piso, sin pintar, sin facilidades sanitarias y que, a lo sumo, tienen un grifo con una manguera fuera del edificio. Además de esto está el hacinamiento y la frecuente convivencia de los trabajadores con animales. Por ejemplo en el cortijo alquilado por el propietario rico al que nos hemos referido viven 8 personas en dos habitaciones y en otros tres cortijos que hemos podido visitar conviven pared con pared 30 inmigrantes marroquíes con 10 cerdos y 12 cabras. De todas maneras, quizás el fenómeno más importante sea la falta de facilidades para la higiene personal como un baño o una ducha aunque sea elemental.

Es bien sabido que los pesticidas se absorben, no a través de los pulmones como se suele pensar, sino a través de la piel, en donde pueden permanecer mucho tiempo después de estar expuestos a ellos. Esta permanencia puede paliarse un poco si hay facilidades para bañarse en condiciones, pero, si éstas no existen, el problema se agrava. Además de esto, la falta de facilidades produce un aumento de un fenómeno que sirve, en esta zona y otras para desarrollar un prejuicio que juega un papel importante en la constitución del racismo. Se trata de la idea de que los inmigrantes, especialmente los marroquíes, son personas sucias, poco higiénicas. Cuando esta idea se elabora desde un punto de vista racista es fácil comprender los resultados que tiene. El hecho de la falta de facilidades para bañarse corre el peligro de convertir la afirmación racista en una especie de profecía que se cumple a sí misma. De hecho, tanto en esta zona como en el Levante, aparecieron al principio de la inmigración hostales y fondas que ofrecían duchas a los inmigrantes cobrando cantidades desorbitadas. Posteriormente, este fenómeno desaparece porque una de las primeras cosas que se instalan en

las oficinas de acogida a los inmigrantes (Centro de CC.OO. o «Almería Acoge») son precisamente duchas. Esta observación es una comprobación más de una tesis que ha estado presente a lo largo de este trabajo: el racismo tiene grandes ventajas económicas.

De todas maneras para continuar con nuestro análisis queremos subrayar dos elementos. En primer lugar, es claro que los «cortijos» no están abandonados nunca desde un punto de vista económico en cuanto que sus dueños siempre pretenden hacer negocio con ellos. En segundo lugar, queremos volver a subrayar el hecho de que en Ejido la mayoría prácticamente absoluta de los inmigrantes viven fuera del pueblo, en los cortijos cerca de los campos de cultivo. Aunque desde el punto de vista general de Andalucía este fenómeno ha intentado paliarse, en este caso no se ha obtenido ningún éxito. La Junta de Andalucía llegó hace tiempo a un acuerdo con la compañía Aseguradora Mapfre y con la F.A.V.A. (Federación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía) por el cual se aseguraba a todos aquellos propietarios que quisieran alquilar viviendas a los inmigrantes. Este seguro gratuito serviría para pagar los posibles daños en la vivienda así como para compensar al dueño en caso de que el inquilino no pague. Es famoso El Ejido por ser un lugar en el cual esta política no tuvo ningún éxito. No se alquiló ninguna vivienda con este sistema.

De todas maneras, es bueno subrayar que lo que en este caso se produce es un auténtico apartheid con respecto a los inmigrantes. En contraposición a otros lugares de esta zona en donde los cortijos son casas aisladas, en este caso los cortijos están agrupados en conjuntos de 4 ó 5 casas o más. Esta agrupación hace que la situación de segregación espacial que se produce en El Ejido se parezca bastante a la que se daba hasta hace poco en Surafrica con los famosos «bantustanes». Este fenómeno no es fruto de un proceso de tipo estructural, inconsciente para los actores sociales, sino que se trata de un fenómeno perfectamente consciente y que es producido por unos agen-

tes determinados. Esta observación queremos probarla analizando un acontecimiento al que hemos hecho alusión antes.

El hecho ocurrió en un barrio de El Ejido que se llama San Agustín y que se originó como un barrio de colonización en la época franquista. Allí había una casa que pertenecía al I.A.R.A. (Instituto Andaluz de Reforma Agraria) y que todos los inmigrantes llaman la «casa blanca». En un momento determinado un vecino de San Agustín empezó a alquilar esta casa a inmigrantes sobre todo argelinos. Este vecino, en diciembre de 1994, debido al derecho más que dudoso que tenía a cobrar renta, deja de hacerlo y la casa se llena de trabajadores inmigrantes. Es difícil reconstruir el dato exacto, pero podemos afirmar que en una casa no demasiado grande y de dos plantas llegan a vivir más de 80 personas. Hay que subrayar que el grado de hacinamiento no era mayor, sino menor, que en la mayoría de los cortijos. Lo que es llamativo es que en el momento en el que el propietario deja de cobrar la renta interviene el alcalde que decide en abril de 1995 desalojar la casa y para ello hace que la policía municipal entre en ella y obligue por la fuerza a que los inmigrantes la abandonen. Las razones que se dan para el desalojo tienen bastante interés aunque todas tienen que ver con la higiene y es interesante constatar como los problemas acerca de la higiene empiezan a plantearse siempre cuando los propietarios dejan de cobrar la renta. Da la impresión de que existe algo así como la idea de que mientras se pague la renta por las casas el fenómeno está controlado, regulado y que, en el momento en que la renta desaparece, las casas dejan de estar controladas y reguladas y entonces «aparecen» los problemas de higiene.

Es interesante ahondar un poco en estas explicaciones higiénicas. A raíz del desalojo de los inmigrantes un técnico del ayuntamiento hace un análisis de las instalaciones sanitarias que «consisten en un cuarto de baño formado por retrete, un lavabo desmontado y una ducha, situados en la planta alta de la vivienda, sin que estos elementos dispongan de desagüe, por lo que vierten directamente en la planta baja a un pequeño espacio

protegido con tablones y placas. En dos de las dependencias de la planta baja existe además una manguera con una ducha acoplada» (La Voz [Almería] 28-3-1995). Por lo que hemos podido observar, estas instalaciones son bastante mejores que las que se dan en la mayoría de los cortijos. De hecho en un primer momento la casa se cierra y se pone policía a la puerta. Posteriormente se arregla la casa pero no se permite que los inmigrantes vuelvan a ocuparla. Lo que ocurre a raíz del desalojo es que la mayoría de los inmigrantes se instalan a vivir con otros en «cortijos» cuyas facilidades sanitarias son bastante peores de las que se daban en la «casa blanca». Un número de estos inmigrantes, que oscila entre 18 y 25, se encierran junto a representantes de diversos sindicatos y asociaciones (CC.OO., «Almería Acoge») en la Iglesia de San Agustín. El encierro dura casi dos semanas y al final los trabajadores abandonan la iglesia debido a que algunos jóvenes de la población arrojan dos garraones de gasolina a los que previamente les han prendido fuego. Es importante subrayar que en este momento se produce en este lugar un fuerte movimiento social de protesta por «la situación del alojamiento» de los inmigrantes. Es fácil comprender por qué esto tiene lugar en El Ejido y no ocurre en otros pueblos vecinos. Ante una situación como esta es importante entender la actuación de «la totalidad de las Asociaciones ciudadanas radicadas en San Agustín». Éstas, junto con la Junta Local presentan un manifiesto que se puede resumir del modo siguiente:

1.º) Comisiones Obreras y Almería Acoge han promovido «el cambio de los inmigrantes ilegales que había en la Iglesia por inmigrantes legales».

2.º) «La participación de inmigrantes en las labores agrícolas es una necesidad para la propia actividad de nuestros invernaderos, y en este sentido no solo son bienvenidos los trabajadores extranjeros sino que claramente necesitamos de ellos»

3.º) ...«el número de inmigrantes llega en una proporción que no se corresponde con las necesidades reales»

4.º) ...«esto se traduce en la existencia ilegal de muchos de estos extranjeros.»

5.º) «Esta situación de ilegalidad es un caldo de cultivo óptimo para la marginación y la delincuencia»

6.º) ...«dejar claro que nos consta que las aparentes coacciones con armas y líquidos sobre los encerrados en la iglesia se debieron a peleas entre los propios inmigrantes ...»

7.º) «rechazamos la postura del delegado de Gobernación respecto a la conveniencia de devolver el uso de la vivienda de la calle Europa a sus ocupantes ilegales»... (La Voz, 25-3-95)

El último punto llama la atención en cuanto que muestra la oposición de las asociaciones ciudadanas a la vuelta de los inmigrantes a la «casa blanca». De hecho a estos inmigrantes les es negada toda posibilidad de habitar en el núcleo del barrio. Al desalojar la iglesia los sindicatos y asociaciones solicitan de la junta local un edificio que había sido construido para instalar un mercado. Este edificio estaba vacío y vacío sigue hasta ahora. La junta lo denegó sin aducir razones. Los inmigrantes que habían ocupado la iglesia no pueden encontrar ningún alojamiento ni en el barrio ni en los cortijos fuera y tienen que buscar alojamiento en Almería a más de 20 kilómetros del barrio. Se trata con toda claridad de un fenómeno de alejamiento de la población inmigrante del núcleo de la población, de un auténtico apartheid con un agente que trata de conseguirlo, la junta local y las asociaciones ciudadanas nativas.

Se da un último dato que puede servir para comprender todo el proceso en su conjunto. A raíz del encierro en la iglesia, el alcalde del Ayuntamiento de El Ejido se reúne con la Asociación de Jóvenes Agricultores Andaluces para tratar de plantear y dar solución a los problemas que presentan los inmigrantes. En la discusión se llega al convencimiento de que los inmigrantes no pueden vivir en el pueblo porque causan problemas y además parece más conveniente que vivan cerca de los invernaderos. De esta manera van a estar mucho más cerca de su trabajo y no tienen que gastar en transporte. Para conseguir esto, el ayunta-

miento ofrece una subvención «a fondo perdido» para que los agricultores reformen los «cortijos» y así los inmigrantes puedan vivir cerca de su trabajo.

Aparece aquí claramente demostrado como la exclusión de los inmigrantes de la vivienda en el centro del pueblo, o la creación de lo que hemos designado como «bantustanes» es un fenómeno que tiene unos agentes claramente identificados. No se trata de un fenómeno que tiene su origen en esa especie de fuerzas naturales inasibles a las que recurren frecuentemente los economistas.

También podía parecer exagerado hablar de «remodelación», o incluso de «gentrification» con respecto a los cortijos o naves para poder alojar a los inmigrantes. El acuerdo entre el alcalde y los jóvenes agricultores, que nunca fue llevado a la práctica, indica que la idea de la «gentrification» de los cortijos no es una observación impuesta desde fuera por el observador, sino algo que está presente en la mente tanto de los agricultores como de la autoridad del pueblo.

No parece del todo exagerado interpretar la expulsión de los inmigrantes de la «casa blanca» como una expulsión de aquellos que se habían atrevido a evitar el centro de la villa, y una manera de colocarlos «en su sitio», en la periferia, en los cortijos.

* Este trabajo ha sido llevado a cabo con una ayuda de la DGICYT (PB 940207).

BIBLIOGRAFÍA

- AREND, M. (1991) «Housing segregation in Switzerland», en Huffmen, Blaw y Saltman (eds.).
- ARIN, C. (1991) «The housing market and housing policies of the migrant labour population in West Berlin», en Huffmen, Blaw y Saltman (eds.).
- BEAUREGARD, R. (1986) «The Chaos and Complexity of Gentrificación», en Smith y Williams (eds.).
- CAMPANI, G. (1988) «La presence des immigrés non-europeens dans les villes italiennes», en Boumazza (ed.), *Banlieus, Immigration, gestion urbaine*, Grenoble, Institut de Geographie Alpine.
- (1993) «Labour markets and family networks : Philipino Women in Italy», en Rudolf Morakvasic (eds.), *Bridging States and Markets*, Berlín, Sigma.
- CHAVEZ, L. R. (1990) «Corresidence and resistance : Strategies for survival among undocumented Mexicans and Central Americans in the United States», *Urban Anthropology*, 19 (1-2).
- CLARK, K. (1964) *Dark Ghetto*, Nueva York, Harper.
- ENGELS, F. (1975 [1872]) «Contribución al problema de la vivienda», en Marx y Engels, *Obras Escogidas*, Madrid, Fundamentos.
- FREMANTLE, F. E. (1927) *The Housing of the Nation*, Londres, Philip Alan.
- FRIEDRICHS, J. y EHLERS, K. E. (1991) «Housing segregation of immigrants in West Germany», en Huffman, Blaw y Saltman (eds.).
- GLASS, R. (1964) «Introduction», a *London, Aspects of Change*, Londres, McGibbon & Kee.
- HAYDEN, D. (1981) *The Great Domestic Revolution : A History of*

- Feminist Designs for American Homes, Neighborhoods and Cities*, Cambridge, MIT Press.
- HOYT, H. (1966 [1939]) *The Structure and Growth of Residential Neighborhoods in American Cities*, Washington DC, Federal Housing Administration..
- HUFFMAN, E. D.; BLAW, W., y SALTMAN, J. (eds.) *Urban Housing Segregation of Minorities in Western Europe and United States*, Duke University Press, Durham.
- LAW, R. y WOLCH, J. R. (1991) «Homelessness and Economic Restructuring», *Urban Geography*, 12.
- MASSEY, D. A. y DENTON, N. A. (1993) *American Apartheid*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.
- OC, T. (1987) «Minorities, scarce housing resources and urban renewal in Britain», en Choldin, Michelson y Popence (eds.), *Housing and Neighborhoods, Theoretical and Empirical Contributions*, Nueva York, Grenwoods Press.
- OFFICE OF POPULATION CENSUS AND SURVEYS (1981) *Census 1981, Londres*.
- PARK, R. (1926) «The urban community as a spatial pattern and a moral order», en Burgess (ed.), *The Urban Community*, Chicago, University of Chicago Press.
- PHILLIPS, D. y KARN, V. (1991) «Racial segregation in Britain: processes and policy approaches», en Huffman, Braw y Saltman (eds.).
- ROSE, D. (1981) «Accumulation versus reproduction in the inner city: The recurrent crisis of London revisited», en Dear y Scott (eds.), *Urbanization and Urban Planning in Capitalist Society*, Londres, Methuen.
- SMITH, N. y WILLIAMS, P. (eds.). *Gentrification of the City*, Boston, Allen & Unwin.
- SMITH, W. F. (1964) «Filtering and neighborhood change», *Centre for Real Estate and Urban Economics, Research Report*, núm. 24, Berkeley, University of California.
- TAEUBER, K. E. (1989) «Residence and race 1619 to 2000», en Van Horne y Tonnesen (eds.), *Race, twentieth Century*

Dilemmas, Twentieth Century Prognoses, Madison, University of Wisconsin Press.

ZUKIN, S. (1987) «Gentrification : Culture and Capital in the Urban Core», *Annual Review Sociology*, 13.

—(1989) *Loft Living*, New Brunswick, Rutgers University Press.

—(1991) *Landscapes of Power from Detroit to Disneyland*, Berkeley, University of California.

RESUMEN

Se analiza la situación de la vivienda de los inmigrantes en una parte de la provincia de Almería en donde el trabajo fundamental es la agricultura intensiva del invernadero con una gran presencia de trabajadores extranjeros. Los sistemas de habitación son de dos tipos: en el centro de las ciudades, en la zona de transición y fuera de ellas en los «cortijos». Se estudia la segregación espacial, las contradicciones de vivienda y la explotación por parte de los dueños de las casas. También se tienen en cuenta las luchas de los propios inmigrantes.

ABSTRACT

The living conditions of immigrants in a part of Almeria Province is analysed. The main work here is intensive agriculture in greenhouses which is carried out mainly by foreigners. Their living quarters fall into two categories: those in the city centres in the transition zone and outside on the farm («cortijos»). A study is made of spatial segregation, the contradictions of their living conditions and their exploitation by landlords as well as the battles/struggles of the immigrants themselves.